

EXP-UNC: 53568/2017

Córdoba,

VISTO:

El EXP-UNC: 53568/2017 a través del cual el profesor Rodolfo Tomás Bellomo solicita ser evaluado para su incorporación a carrera docente conforme el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente (CCT) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura: "Comunicación en Publicidad y Propaganda".

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. Rodolfo Tomás Bellomo ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación docente, conforme lo dispuesto en la OHCS N° 02/2017, para el ingreso a carrera docente en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura: "Comunicación en Publicidad y Propaganda".

Que el Comité Evaluador designado por RHCS N° 1153/2017 para el Área Única de Profesores Adjuntos ha emitido dictamen Satisfactorio respecto a la evaluación de la actividad académica del docente.

Que el citado docente ha sido notificado de lo resuelto por dicho Comité, sin interposición de recurso alguno.

Que en virtud de lo dispuesto por Resolución N° 711/2016 del HCS, ésta autoridad resulta competente para el dictado del presente acto.

POR ELLO,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Comité Evaluador Área Única designado por RHCS N° 1153/2017 para evaluar el desempeño docente de Profesores Adjuntos, conforme a la OHCS N° 02/2017.

ARTÍCULO 2°: Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de profesor regular de Rodolfo Tomás Bellomo, legajo 16914, en el cargo de

Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva (Código 110) en la Asignatura:
"Comunicación en Publicidad y Propaganda" desde la fecha y por el término
reglamentario de cinco años.

ARTICULO 3º: Protocolícese. Comuníquese. Elévese al Honorable Consejo
Superior. Publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y
oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC:

1094


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA